INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Referencia: Contratación Directa Nº 03/2019 – ID N° 356.239

CONTRATACION DE UNA FIRMA CERTIFICADORA DEL SISTEMA DE GESTION BAJO LA NORMA ISO 9001 VERSION 2015.

1- Convocatoria:

Se informa que, en el marco de la contratación de referencia, en fecha 25 de enero de 2018 se remitió la Carta de Invitación para participar del llamado a las siguientes empresas: SGS PARAGUAY S.A.; RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.; NEXTER S.A.; INTERNATIONAL PROJECTS CENTER; CISCA.

2- Acto de Apertura de Ofertas:

La apertura de ofertas fue prevista para el día 29 de enero de 2019, fecha en que presentó oferta únicamente la firma SGS PARAGUAY S.A., consecuentemente por no contarse con tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, conforme establece el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, no se llevó a cabo la apertura del sobre y se realizó una prórroga a través de la Adenda Nº 1, para la presentación y apertura de ofertas de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 522/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En fecha 11 de febrero de 2019 se procedió a la apertura de la oferta presentada por la firma SGS PARAGUAY S.A.

Presenta su oferta por un precio total de Guaraníes nueve millones novecientos mil (G. 9.900.000) I.V.A. incluido, conforme a la siguiente planilla:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	93151607-001	AUDITORIA DE CERTIFICACION PARA EL SISTEMA DE GESION DE LA CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001: 2015 Año 2019	Unidad	EVENTO	1	9.900.000	9.900.000

Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto de Guaraníes doscientos noventa y siete mil (Gs.297.000).

No presenta Constancia SIPE.

Planilla de Verificación cuantitativa de Documentos

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	
a) Formulario de Oferta *	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N°	Presenta

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatori
DOC - PETROPAR

330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Presenta
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de la presentación de oferta.	Presenta
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta
g) Formulario de Información del Oferente.	Presenta
Otros documentos.	
El oferente deberá contar con la Acreditación para el otorgamiento de certificación de conformidad con la Norma ISO 9001:2015. La Acreditación deberá estar reconocida o ser miembro de la International Acreditation Fórum (IAF). Para el efecto deberá presentar Copia autenticada del Certificado de Acreditación.	Presenta
El oferente deberá contar con recursos humanos capacitados para realizar el servicio. Se requiere al menos 5 (cinco) auditores certificados para realizar procesos de Auditoria de Certificación bajo la Norma ISO 9001:2015. Para demostrar la capacidad técnica en materia de personal deberá presentar:	
a) Declaración Jurada del listado de Personales propuestos para la realización del servicio.	Presenta
b) Curriculum Vitae de cada uno de los personales propuestos.	Presenta
c) Copia de las certificaciones de cada uno de los personales propuestos que los habilita a realizar Auditoria de Certificación bajo la Norma ISO 9001:2015.	Presenta
El oferente deberá ser una firma con representación local con al menos siete (7) años de Constitución en el Territorio Paraguayo contados desde la fecha de la Escritura Pública de Constitución en caso de Personas Jurídicas o desde la fecha de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC) de conformidad a lo establecido en la Constancia de Inscripción en el (RUC) en caso de Personas Físicas.	Presenta
Haber certificado al menos 7 (siete) empresas del sector público o privado bajo Normas ISO 9001:2015 para lo cual deberá presentar copias autenticadas de los certificados o constancias respectivas.	Presenta

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Certificado de Origen Nacional del Servicio solicitado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta.	Presenta

3- Verificación de documentos sustanciales:

Se procedió a la verificación de los documentos sustanciales solicitados en el Anexo E de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	SGS PARAGUAY S.A.
a) Formulario de Oferta	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Cumple
d) Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple
e) Acta de Directorio	Cumple

Conforme se observa en el cuadro precedente la firma SGS PARAGUAY S.A. CUMPLE con la presentación de las documentaciones de carácter sustanciales.

4- Evaluación de Ofertas.

4.1 Verificación de documentos formales:

Se listan a continuación los documentos adicionales solicitados en la Carta de Invitación según el siguiente cuadro:

SGS PARAGUAY S.A.	
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de la presentación de oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Formulario de Información del Oferente.	Cumple
Otros documentos.	
El oferente deberá contar con la Acreditación para el otorgamiento de certificación de conformidad con la Norma ISO 9001:2015. La Acreditación deberá estar reconocida o ser miembro de la International Acreditation Fórum (IAF). Para el efecto deberá	Cumple

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

presentar Copia autenticada del Certificado de Acreditación.	
El oferente deberá contar con recursos humanos capacitados para realizar el servicio. Se requiere al menos 5 (cinco) auditores certificados para realizar procesos de Auditoria de Certificación bajo la Norma ISO 9001:2015. Para demostrar la capacidad técnica en materia de personal deberá presentar:	
a) Declaración Jurada del listado de Personales propuestos para la realización del servicio.	Cumple
b) Curriculum Vitae de cada uno de los personales propuestos.	Cumple
c) Copia de las certificaciones de cada uno de los personales propuestos que los habilita a realizar Auditoria de Certificación bajo la Norma ISO 9001:2015.	Cumple
El oferente deberá ser una firma con representación local con al menos siete (7) años de Constitución en el Territorio Paraguayo contados desde la fecha de la Escritura Pública de Constitución en caso de Personas Jurídicas o desde la fecha de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC) de conformidad a lo establecido en la Constancia de Inscripción en el (RUC) en caso de Personas Físicas.	Cumple
Haber certificado al menos 7 (siete) empresas del sector público o privado bajo Normas ISO 9001:2015 para lo cual deberá presentar copias autenticadas de los certificados o constancias respectivas.	Cumple
Certificado de Origen Nacional del Servicio solicitado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta.	Cumple

Conforme al análisis realizado y a las documentaciones presentadas por la firma SGS PARAGUAY S.A. se tiene que la firma ha proporcionado los documentos requeridos en las bases de la contratación.

4.2 **Criterios de Evaluación:**

- **Capacidad legal:**

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la capacidad legal de la firma SGS PARAGUAY S.A. a fin de constatar cuanto sigue:

- Presenta correctamente la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03. CUMPLE.
- El firmante de la oferta y demás miembros de Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios de la convocante. NO HAY REGISTRO.
- El apoderado firmante de la oferta y demás miembros de la Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). NO HAY REGISTRO.

Con las verificaciones realizadas se constató que la empresa SGS PARAGUAY S.A. no se encuentra comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 en los aspectos indicados.

- **Análisis de precios ofertados:**

Se realizó el comparativo del precio ofertado por la firma SGS PARAGUAY S.A. con el costo referencial de PETROPAR, encontrándose que la oferta de la citada empresa no tiene diferencia con el precio referencial estimado de PETROPAR por lo que no fue necesaria la solicitud de presentación de la explicación detallada de

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

la composición del precio ofertado a la firma SGS PARAGUAY S.A. de conformidad a lo establecido en las bases de la contratación.

- **Capacidad Técnica**

Se verifica el cumplimiento de la Capacidad técnica solicitada en las bases y condiciones conforme se detalla a continuación:

- *El oferente deberá contar con la Acreditación para el otorgamiento de certificación de conformidad con la Norma ISO 9001:2015. La Acreditación deberá estar reconocida o ser miembro de la International Acreditation Fórum (IAF). Para el efecto deberá presentar Copia autenticada del Certificado de Acreditación.*

La firma SGS Paraguay S.A. presenta Copia Autenticada de Constancia de Reconocimiento de Acreditación emitida por el Organismo Nacional de Acreditación Paraguay con validez hasta el 19 de noviembre de 2019 en la cual reconoce la Acreditación otorgada por el Organismo Británico de Acreditación United Kingdom Accreditation Service (UKAS) . Además se verifica través de la página oficial de la International Acreditation Fórum (IAF) que el Organismo Británico de Acreditación United Kingdom es miembro activo de dicho organismo.

- *El oferente deberá contar con recursos humanos capacitados para realizar el servicio. Se requiere al menos 5 (cinco) auditores certificados para realizar procesos de Auditoria de Certificación bajo la Norma ISO 9001:2015. Para demostrar la capacidad técnica en materia de personal deberá presentar:*
a) Declaración Jurada del listado de Personales propuestos para la realización del servicio.
b) Curriculum Vitae de cada uno de los personales propuestos.
c) Copia de las certificaciones de cada uno de los personales propuestos que los habilita a realizar Auditoria de Certificación bajo la Norma ISO 9001:2015.

La firma SGS PARAGUAY S.A. presenta:
a) Listado bajo declaración Jurada del plantel de 07 auditores de certificación para la realización del servicio.
b) La firma SGS presenta Curriculum Vitae de cada uno de los personales propuestos.
c) La firma SGS Paraguay S.A. presenta Copia de la Certificación de cada uno de los personales propuestos que los autoriza a realizar Auditorías de Certificación. Además, presenta Certificación de cada uno de los personales propuestos de Certificado de Conocimiento del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.

- **Experiencia**

a) El oferente deberá ser una firma con representación local con al menos siete (7) años de Constitución en el Territorio Paraguayo contados desde la fecha de la Escritura Pública de Constitución en caso de Personas Jurídicas o desde la fecha de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC) de conformidad a lo establecido en la Constancia de Inscripción en el (RUC) en caso de Personas Físicas.

Conforme se verifica en la Escritura Pública de Constitución la firma SGS Paraguay S.A. fue constituida en fecha 03 de mayo del año 1976. Asimismo adjunta Decreto Nº 23.478 de la República del Paraguay de fecha 16 de junio de 1976 por el Cual se aprueban los estatutos Sociales y se reconoce la Personería Jurídica de la firma denominada S.G.S. Sociedad de Supervisores (Paraguay) S.A. por lo que la firma supera ampliamente los siete (7) años mínimos de constitución en el territorio paraguayo requerido en las bases y condiciones de la contratación.

b) Haber certificado al menos 7 (siete) empresas del sector público o privado bajo Normas ISO 9001:2015 para lo cual deberá presentar copias autenticadas de los certificados o constancias respectivas.

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

La firma SGS Paraguay S.A. presenta Copia autenticada de Certificados realizados bajo la Norma ISO 9001: 2015 de siete (7) empresas públicas o privadas certificadas por la firma: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones; Dirección Nacional de Aeronáutica Civil; Instituto Nacional de Aeronáutica Civil; Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de la Niñez y la Adolescencia; Industrias Gráficas Nobel S.A.; Las Takuaras S.A. Nutrihuevos; Scienco Análisis Especializados de Biodiagnóstico S.A.;G3 Transportes S.A.; Mater Prim Comercial Comercial e Industrial S.R.L.; Merit Paraguay S.A. y Mediplan S.A. Medilife;

- **Margen de Preferencia.**

Para esta contratación no fue aplicado el margen de preferencia teniendo en cuenta que se cuenta con una sola oferta y que la única oferta correspondiente a la firma SGS Paraguay S.A. presenta Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la oferta.

- **Criterio de Desempate de la Oferta.**

No se registraron empates en el presente proceso de contratación.

5- Recomendación:

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 28 *Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

En virtud a las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 03/2019 "Contratación de una Firma Certificadora para el Sistema de Gestión de Calidad Bajo la Norma ISO 9001: 2015" ID Nº 356.239 a la firma SGS PARAGUAY S.A. por cumplir con todas las condiciones, legales y técnicas estipuladas en las bases y condiciones de la contratación conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	93151607-001	AUDITORIA DE CERTIFICACION PARA EL SISTEMA DE GESION DE LA CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001 VERSION 2015 PARA EL AÑO 2019	Unidad	Evento	1	9.900.000	9.900.000

Es nuestro informe.,

Asunción, 26 de Febrero de 2019.

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR